



Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 31/10/2024
HASH: d2865cdf62611814a30bda057da9975



ANUNCIO

Aprobado definitivamente, con fecha 30 de octubre 2024, el expediente de modificación 3/SC/1/2024 (Suplemento de crédito) con el siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de crédito	Créditos Finales
912.100.05	Retribuciones Concejales Liberados	98.099,70 €	15.000,00 €	113.099,97 €
	TOTAL.....	98.099,70 €	15.000,00 €	113.099,97 €

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1.- Con anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.

Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

Bajas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de crédito	Créditos Finales
920.221.03	Combustible y Carburantes	102.000,00 €	15.000,00 €	87.000,00 €
	TOTAL.....	102.000,00 €	15.000,00 €	87.000,00 €

El expediente 1/SC/1/2024 de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito para el ejercicio 2024 se encuentra expuesto al público en el portal de transparencia de la sede electrónica: dirección [https://aytoherrera.sedelectronica.es](https://aytoherrera.sedeelectronica.es)

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Herrera, a fecha de firma digital EL ALCALDE

Fdo: Jorge Muriel Jiménez

Cód. Validación: 9YLXALWDZGJNPQEQ8YRE6ZMM
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

